

Recuperan un vehículo de carga y medicamento robados



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Como resultado de trabajos de investigación, efectivos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a dos hombres presuntamente relacionados con el robo de un vehículo de carga que transportaba mercancía farmacéutica.

Elementos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), realizaban un operativo para inhibir y disuadir actos delictivos, momento en que tuvieron conocimiento sobre el robo de una unidad Kenworth, tipo Torton, modelo 2020 de color amarillo que transportaba 700 piezas de un medicamento controlado, mismo que circulaba sobre la vialidad López Portillo.

Por lo que, de manera inmediata los uniformados estatales delimitaron como probable zona de ubicación la colonia Junta Local de Caminos en Santiago Tlaxomulco, donde se colocaron filtros de seguridad y se intensificaron los patrullajes, percatándose que de un predio ubicado en la calle Libertad salió un automóvil Seat, tipo Ibiza color blanco con matrícula del Estado de México, momento que permitió observar hacia el interior, el vehículo de carga reportado como robado, así como dos camiones más y dos cajas secas.

Los hombres que tripulaban el automotor Seat intentaron huir al percatarse de la presencia policial, por lo que por medio de comandos verbales los oficiales les marcaron el alto y realizarle una revisión al interior del automóvil encontraron un inhibidor de señal y al cuestionarles sobre los automotores que se encontraban en el interior del domicilio no pudieron acreditar su legal posesión.

Por lo que Francisco ?N? y José ?N? de 32 y 42 años de edad, respectivamente, fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público donde se determinará su situación legal; cabe mencionar que el inmueble quedó a resguardo de unidades de la SS, en espera de la orden de cateo, para dar seguimiento a las investigaciones.